

**COPIA: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APOLINAR PESCA SECA S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la Lotización los vergeles Km. 10.5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Apolinar Pesca Seca S.A. a la que asistieron los accionistas. Norma Martina García Limones propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, Economista Karla Andrade García, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES (\$800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria Ad-hoc la Econ. Karla Andrade García, las mismas que proponen los puntos a tratar:

**1.- APROBACION DEL BALANCE EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

**2.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2019** Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del DIA. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía Econ. Karla Andrade García quien pone en conocimiento de la sala, que no habido actividad alguna en este ejercicio económico y que serán aprobados los balances de acuerdo al informe del Comisario.

**2.- Nombramiento del Comisario para el año fiscal 2019.**

La presidenta Karla Andrade mociona que sea reelegida la señora Olga Navarrete Muñoz como comisario para el ejercicio fiscal 2019 debido a que fue contratada para que realice la correspondiente revisión análisis e informe para el año 2018 , no habiendo mocionado otro candidato los accionistas presentes por unanimidad aceptaron la elección de la misma. La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve aprobar los estados financieros .Una vez agotado el orden del día termina la reunión procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los asistentes y aprobada sin modificación, para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

**Guayaquil, Abril 02 del 2019**

**CERTIFICO; Que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso necesario.**

**ECON. KARLA ANDRADE GARCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**